COMPAÑIA EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA. **ACTA NRO. 189.-** En la ciudad de Cuenca a los 6 días del mes de marzo de 2020, siendo las 8 horas y 36 minutos, habiendo sido convocados en legal y debida forma los socios de la COMPAÑIA EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA., por parte del GERENTE GENERAL, Lic. Lauro García, quien actúa como secretario, y bajo la dirección del PRESIDENTE, Ing. Alberto Hickel se reúnen los socios de la Compañía en Junta General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.-Devocional. 3.-Lectura y aprobación del Acta anterior. 4.- Presentación de informe definitivo de Auditoría 2019: Conclusiones y Recomendaciones. 5.-Aprobación de Balances y Decisión sobre destino de Utilidades 2019. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** Por secretaría se confirma la asistencia del 100% del capital social. El señor Presidente constata la presencia de los socios Ing. Alberto Hickel, Lic. Santiago Gomezcoello, Lic. Florentino Paccha, Lic. Marcelo León, Ing. Roberto Chinchín, Lic. Lauro García, Lic. Martín Samaniego; Lic. Jorge Ulloa, El presidente comparte una melodía clásica (en grabación) **2.-DEVOCIONAL.** Se da la palabra al Lic. Lauro García, quien se refiere a los capítulos 4 al 6 del libro de Esdras. Resumiendo, y destacando que el ejemplo a seguir en esta lectura, es estar atentos al trabajo encomendado por Dios, tomar en cuenta los enemigos gratuitos que aparecen, no desmayar, tener conocimiento de las leyes y estar atentos a escuchar el mensaje de Dios como lo hizo Ageo y Zacarías. Concluye con una oración para mantenernos en nuestro llamado. **3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El acta de la Junta ordinaria con numeración secuencial Nº 177 del primero de marzo de 2019, fue leída, aprobada y firmada por unanimidad aquel mismo día (por tanto, no se da lectura). **4.- PRESENTACIÓN DE INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA 2019: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.** Se invita al Mg. Jorge Loja representante de la firma auditora BESTPOINT, quien nos indica que la auditoria se la ha realizado bajo las exigencias legales. La auditoría consta de dos partes: **a)** "Estados financieros auditados", por el año que terminó al 31 de diciembre de 2019, y **b)** "Deficiencias en el control interno" por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019. Expresa que el informe es de "**OPINIÓN LIMPIA".** Detalla elementos substanciales del informe (el cual reposa en secretaria general). Indica también que es satisfactoria la prontitud de tomar en cuenta y dar soluciones a las recomendaciones que se presentaron en especial en el control interno. Con éstas y otras inquietudes aclaradas se recibe el Informe. La Junta anima a los ejecutivos a continuar revisando y viabilizando las recomendaciones. Se dará seguimiento de aquello. Habiendo conformidad con el documento del auditor es recibido dicho informe. Se da por agotado este punto**. 5. APROBACIÓN DE BALANCES Y DECISIÓN SOBRE DESTINO DE UTILIDADES 2019.** Con los documentos pertinentes ya analizados, presidencia indica que deben ser aprobados. Moción que tiene una aceptación unánime. Con abstención del socio Lic. Lauro García por ser el Gerente. Tomando en cuenta la opinión del Lic. Jorge Ulloa que se continúe con la labor de cobrar las deudas de pensiones atrasadas. **6. DECISIÓN SOBRE DESTINO DE UTILIDADES 2019.** El gerente Lic. Lauro García presenta los resultados del ejercicio: utilidad del ejercicio antes de beneficios sociales es $ **491.244,47**; Participación de trabajadores 15% $ **73.686,67**; 25% Impuesto a la renta $ **103,254,31**; Utilidades antes de Reservas $ **314.303,49**; 5% Reserva legal $ **15.715,17**; 10% Reserva Estatutaria $ **29.859.83** y Utilidad después de Reservas **$ 268.729,49**. El

Av. 27 de Febrero y Av. Solano
Telf: 2810746 - 2817806 - 2885412
secretaria@uebi.edu.ec
www.uebi.edu.ec

Lic. Santiago toma la palabra para mocionar, el no reparto de utilidades del año 2019 a los socios; expresa que el remanente de la utilidad es decir el valor de $ 268.729,49, debe ir a la cuenta de reserva facultativa como se mencionó en previas intervenciones. Punto que por unanimidad fue aprobado.
Con esta decisión se cierra la sesión de la junta ordinaria del 2020. Siendo las 11:30

Para constancia firman:

Ing. Alberto Hickel
PRESIDENTE

Lic. Lauro García F.
SECRETARIO

Ing. Roberto Chinchín
SOCIO

Lic. Santiago Gomezcoello
SOCIO

Lic. Marcelo León
SOCIO

Lic. Florentino Paccha
SOCIO

Lic. Martin Samaniego
SOCIO

Lic. Jorge Ulloa
SOCIO